

Roberto Nahum Anuch*

Inauguración XXXVI Jornadas de Derecho Público

Discurso del Decano
de la Facultad de Derecho

Una vez más, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile convoca a la discusión de los grandes temas jurídicos, demostrando así su inquietud y compromiso con la renovación y profundización del conocimiento.

De manera que hoy celebramos la presencia en nuestras aulas de los más distinguidos académicos del quehacer y del saber del Derecho Público nacional, y para ofrecer sus altas tribunas universitarias al debate e intercambio de ideas, sobre “Las Reformas Constitucionales 2005”, modificaciones que marcaron y significan un importante hito de convergencia política en el país.

La relevancia de este congreso de juristas, nos movió a invitar a tres ilustres profesores de Derecho Público: a don Patricio Aylwin Azócar, a don Alejandro Silva Bascuñán y a don Enrique Silva Cimma, para que compartieran la testera de la Presidencia de estas XXXVI Jornadas, junto al Director del Departamento de Derecho Público y ministro del Tribunal Constitucional, profesor Enrique Navarro Beltrán.

A don Patricio Aylwin Azócar, Profesor Emérito de la Universidad de Chile y Presidente de la República en 1990-1994, por su ilustrada versación en estas disciplinas, y por aquella demostrada generosidad e inquebrantable voluntad que siempre ha puesto al servicio de las mayores y mejores iniciativas de esta Casa de Estudios Superiores.

A don Alejandro Silva Bascuñán, en la actualidad Primera Cátedra Chilena de Derecho Constitucional, por su abnegada entrega a la docencia, a la investigación y a la difusión del Derecho Público, hoy día iluminada con el más importante Tratado del siglo XX publicado en la disciplina, que recoge con elocuencia toda su vasta experiencia en materias ius públicas.

Y a don Enrique Silva-Cimma, Profesor Emérito de la Universidad de Chile, quien desempeñara con brillo las funciones de Contralor General de la República, Presidente del Tribunal Constitucional y de Senador, siendo un reconocido tratadista de Derecho

* Decano Facultad
de Derecho
Universidad de
Chile

Administrativo, por la vocación de una vida entregada al cultivo de esta importante disciplina del Derecho Público.

La presencia de éstos grandes juristas entre nosotros se ve realizada por la asistencia, no sólo de altas autoridades de la Nación y de distinguidos abogados de Iberoamérica, sino también de decenas de jurisconsultos de todos los puntos cardinales de Chile, que ven en las Jornadas de Derecho Público la feliz concreción del espíritu de solidaridad universitaria y profesional que a todos anima, demostrada en cuarenta y cinco años de fructífera existencia académica, desde aquella fecha en que el entonces Seminario de Derecho Público de nuestra Escuela de Derecho, dirigido en aquel entonces por el profesor Humberto Cifuentes, tuviera la idea, y las demás Casas de Estudio la acogieran con entusiasmo y aplicación, de convocarlos a debatir los temas de mayor relevancia jurídico-política para nuestra Patria.

En estos encuentros han participado innumerables juristas y académicos, muchos de los cuales desde la cátedra han pasado a ocupar destacados cargos de representación política y parlamentaria, e incluso la delicada labor jurisdiccional.

Pero no se ha tratado sólo de una reunión de académicos y maestros que cultivan el saber e intercambian visiones dogmáticas y jurídicas acerca de los disímiles problemas que enfrenta la acción del ejercicio del poder y la tutela de los derechos de los ciudadanos.

Junto a la reflexión académica, se ha buscado alcanzar también en estas reuniones universitarias, las mejores soluciones concretas que demandan los requerimientos sociales, el avance de los tiempos y la experiencia del Derecho comparado, siendo destacable, especialmente en este sentido, las recomendaciones que ellas han formulado para modificar los textos constitucionales y para incorporar instituciones públicas, entre ellas, sin ir más lejos, las relativas a la creación del Tribunal Constitucional, cuyos orígenes se remontan a 1970, cuyo primer Presidente fuera justamente el profesor Enrique Silva Cimma, y que adquiriera su madurez institucional precisamente el pasado año, con las importantes atribuciones exclusivas que se le confirieron en materia de control de constitucionalidad de las leyes.

Las reformas constitucionales de 2005 constituyeron, sin lugar a dudas, un importante hito en nuestra historia republicana, concluyéndose, así, un arduo trabajo legislativo cuyos orígenes se remontan a las mociones parlamentarias presentadas el año 2000 por destacados Senadores, tanto de Gobierno como de Oposición, quienes, a no dudar, ocupan desde ya un lugar destacado en nuestra historia constitucional.

El texto suscrito por el entonces Presidente de la República, nuestro Profesor Emérito don Ricardo Lagos Escobar, incorporó más de medio centenar de reformas a la Carta de 1980, lográndose así un importante consenso político en las más variadas materias.

Fue tan vasto, en verdad, el alcance de esta reforma, que sólo quedaron al margen de ella los capítulos relativos a la Justicia Electoral y al Banco Central, lo cual hace que

el texto político de 2005 aparezca y sea absolutamente diferente del aprobado originariamente en 1980, el que por lo demás -como se sabe- ya había experimentado 54 reformas en 1989 y 16 más entre esa fecha y el año 2005.

En el contexto de este auspicioso panorama de país, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile se siente honrada de recibir en sus Aulas a los distinguidos magistrados, autoridades, catedráticos y académicos que participan en estas XXXVI Jornadas de Derecho Público y confía en que sus deliberaciones y conclusiones mantengan y renueven una vez más, la línea innovativa, y por qué no decirlo, pionera y de apoyo al desarrollo del país que ha caracterizado su iter universitario.

Para mí, como Decano de la Facultad, es un honor declarar abiertas las sesiones de las XXXVI Jornadas de Derecho Público, invitándolos cordialmente a compartir esta ceremonia y a deliberar, con dedicación y entusiasmo durante estos días, sobre las grandes problemas constitucionales que conmueven a la República.

Bienvenidos!

Muchas gracias.